



# RECOMENDACIONES

EN EL MARCO DEL  
BUEN RETORNO DEL AÑO ESCOLAR  
(BRAE 2021) Y DE LA  
EMERGENCIA SANITARIA  
POR COVID-19 EN LA  
REGIÓN AMAZONAS



## **INTRODUCCIÓN**

La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza – MCLCP, como espacio de diálogo y concertación, busca contribuir a mejorar los niveles de desarrollo humano y superar la pobreza en todas sus formas mediante la acción concertada del Estado y la Sociedad Civil a nivel local, regional y nacional.

El 14 de abril del presente año el Comité Ejecutivo Regional (CER) de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza – Región Amazonas, realizó una reunión virtual donde se acordó emitir recomendaciones en el marco del Buen Retorno del Año Escolar (BRAE 2021) y de la emergencia sanitaria COVID-19 en la región, con participación de representantes de diferentes instituciones del Estado y de la Sociedad Civil.

En ese sentido, ante la crisis que está viviendo nuestro país y que involucra a nuestra Región y sobre todo a nuestros estudiantes quienes son el presente y futuro de esta sociedad, el Comité Ejecutivo Regional –CER, como instancia descentralizada de la MCLCP, es el responsable de coordinar la puesta en práctica de sus objetivos y funciones en el ámbito de su competencia y en esta ocasión pone a disposición las siguientes recomendaciones que buscan contribuir y aunar esfuerzos en beneficio de la educación de toda nuestra Región.

## **PRESENTACIÓN DE LA SITUACIÓN DEL COVID 19 EN LA REGIÓN AMAZONAS**

Al 2021, la situación de la pandemia por COVID-19 en la región ha tenido el siguiente proceso:

### **Niveles de afectación, regional, provincial**

Esta pandemia por COVID-19 afecta a la humanidad a nivel global en distintas dimensiones, combinando la afectación a sanitaria de las personas con la afectación a la naturaleza, el sistema económico y la gobernanza. Por ello el control de la crisis que ha generado no puede resolverse sólo desde el punto de vista sanitario, sino en forma multidimensional asumiendo soluciones para cada una de ellas.

En el país esto ha significado grandes afectaciones durante el año, tanto en la primera como en la segunda ola, que han puesto en evidencia la precariedad de nuestro sistema de salud, que a pesar de sus esfuerzos no logra cubrir la atención de toda la población contagiada, generando las crisis del oxígeno, de las camas UCI, de medicamentos y abandono de la atención a otras enfermedades.

A nivel de la región, también tenemos serias dificultades para enfrentar los estragos de la pandemia. Actualmente sólo se tiene implementado 02 camas UCI en el Hospital Gustavo Lanatta Lujan-Bagua y 11 camas UCI en el Hospital Regional Virgen de Fátima-Chachapoyas, a la fecha no se encuentran disponibilidad de camas UCI.

En el año 2020 y 2021, 586 amazonenses fallecieron hasta el 14 de abril. En el 2021, a diferencia del año anterior, la mayor cantidad de defunciones se registran en la población mayor de 60 años (68%) y en los adultos mayores a 30 años (30%). Los casos COVID-19 en el territorio indígena de la región (distritos de Imaza, El Cenepa, Nieva y Río Santiago) han afectado a 7,894 indígenas, 2,393 en mestizos; así como la muerte de 77 personas; igualmente la afectación por grupo de edad, ha sido mayoritaria en los adultos (5%) y adultos mayores (75%).

Asimismo la tasa de muertes en paciente hospitalizados es del 30%, considerando no sólo el fallecimiento de pacientes que se encontraban en UCI, sino ahora también de pacientes que se encuentran en UCIN.

De otro lado la región Amazonas mantiene una tasa de incidencia de 5.26% de transmisión activa del virus, que se encuentra por encima del promedio nacional (4.64%) constituyendo un estado de alerta roja para la transmisión y aparición de casos.

Esta situación y la mantención de los estragos de la pandemia hasta este momento, han planteado retos también al sector educación para retomar su servicio en la región, especialmente para el reinicio del año escolar. Sin embargo este retorno a clases en esta situación ha causado preocupaciones en los padres y madres de familia y desconcierto en los estudiantes y docentes, al no tener claridad sobre la forma como se desarrollará y los recursos con que se contará.

Este retorno a clases ha puesto nuevamente en evidencia las necesidades y carencias de las familias de condición humilde que dificultan su acceso al servicio educativo con normalidad. Las nuevas acciones y estrategias educativas dispuestas con la finalidad de evitar el contagio se han vuelto limitantes para ellas, especialmente para las familias rurales, como viene pasando con las dificultades para contar con acceso a la conectividad, la falta de agua y desagüe en las II.EE.

De acuerdo a la información pública, a nivel nacional tenemos una brecha de acceso a internet del 40.1% y el 53.4% de la población de seis años a más accede a internet desde su teléfono móvil (Según cifras de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2020, al segundo trimestre). Asimismo, nuestra brecha de acceso a servicio de agua en la región Amazonas alcanza al 37.5% de centros poblados que no cuentan con este servicio vital para la lucha contra el COVID-19 y en cuanto al servicio de saneamiento es más amplia aún pues el 67.9% no cuenta con él, evidenciando la precariedad de los servicios básicos en la región, que requieren urgentemente ser priorizados en las intervenciones estatales

### **Acciones del Estado**

El Ministerio de Educación – MINEDU, ha dispuesto que el año escolar 2021 se inicie el 15 de marzo y culmine el 17 de diciembre. Según la Resolución Viceministerial N° 273-2020-MINEDU que es la norma técnica para brindar tanto a los directivos como a las familias orientaciones para el desarrollo del servicio educativo, indica que el año escolar 2021 estará conformado por 36 semanas lectivas y 4 semanas de vacaciones: una en mayo, dos a mitad de año y una en octubre. Sobre la presencialidad para las clases escolares, el MINEDU tomará una decisión en base a las disposiciones y recomendaciones de las instancias pertinentes, según el estado del avance de la emergencia sanitaria. Pero debido al aumento de casos por Covid-19, cada región se encuentra evaluando la posibilidad del retorno a clases progresivo.

En el mes de marzo se aprueba la Resolución Ministerial N° 121-2021-MINEDU, “Disposiciones para la prestación del servicio en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica de los ámbitos urbanos y

rurales, en el marco de la emergencia sanitaria de la COVID-19” con la finalidad que el proceso de reapertura se realice de manera: (i) segura, cumpliendo con todas las medidas sanitarias, epidemiológicas y los protocolos de prevención de bioseguridad necesarios; (ii) flexible, adaptándose a las características del contexto; (iii) gradual, transitando del servicio a distancia al presencial, y viceversa en caso de que sea necesario y de acuerdo con las condiciones epidemiológicas; y (iv) voluntaria, ya que el retorno a lo presencial es una decisión de las familias y la comunidad educativa. También tendrá en cuenta las condiciones de contexto, condiciones territoriales, epidemiológicas, de bioseguridad y condiciones sociales. Esta norma también indica los tipos de prestación del servicio educativo, ya sea a distancia, semipresencial o presencial.

### **Reinicio del año escolar**

De acuerdo a la Dirección Regional de Educación Amazonas- DREA, la cobertura en educación al 2020 cerró con el 92.96% de IIEE participando de la educación básica y el 80.12% de estudiantes recibiendo atención escolar

La DREA, en el marco del Buen Retorno del Año Escolar (BRAE) 2021, se encuentra en el proceso de implementación de diferentes acciones y medidas de contingencia: el voluntariado por la educación “Amazonas aprende” (acompañamiento a los estudiantes en el desarrollo de la carpeta de recuperación), matrícula oportuna y sin condicionamientos (Emisión de flyers), habilitación de canales de comunicación y reporte de alertas, contratación docente y personal CAS, distribución de materiales educativos, generación de condiciones (Mapeo de IIEE para el inicio del servicio educativo en la modalidad presencial, semipresencial o a distancia), ejecución de acciones de mantenimiento para mejorar la condición de salubridad, implementación de acciones intersectoriales en el marco del BIAE – BRAE, Mapeo de IIEE para la instalación del servicio de internet (Decreto de Urgencia N° 014-2021) y la implementación de proyecto de inversión pública.

También ha elaborado un plan regional y provincial que garantice el buen retorno al año escolar a través de siete líneas de acción:

1. Investigación e innovación
2. Emprendimiento
3. Desempeño y revalorización docente
4. Gestión Educativa escolar
5. Clima escolar y convivencia
6. Interculturalidad y ruralidad
7. Fortalecimiento de la Educación no superior

Para la atención no presencial tienen convenios con diferentes instituciones como son la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, PRONATEL y municipalidades provinciales.

Por su parte, la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR), en su pronunciamiento de fecha 12 de abril del 2021, por decisiones consensuadas en el servicio educativo ante la disposición emitida por el MINEDU para el retorno a la presencialidad del servicio educativo, reafirmaron su posición que no es el momento para el retorno a la presencialidad del servicio educativo, debido a que no existen las condiciones sanitarias y de bioseguridad en las instituciones educativas.

### **Rol de la Mesa**

La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza Amazonas, como espacio articulador, ha ido manteniendo reuniones periódicas para dar seguimiento a la situación del COVID 19 en la región y en particular la afectación del servicio educativo. En el presente año, se ha reunido con diferentes instituciones del estado y de la sociedad civil con la finalidad de concertar propuestas que permitan el acceso seguro de nuestros estudiantes a la educación.

## **TEMAS PRIORITARIOS A ENFRENTAR EN LA ESTRATEGIA CONTRA LA PANDEMIA A NIVEL EDUCATIVO EN LA REGIÓN**

En la región, de acuerdo al contexto presentado sobre la situación en que nos encontramos frente a la pandemia por el COVID 19 podemos identificar temas claves que debemos tener en cuenta para un buen retorno al año escolar:

- La mantención de las medidas preventivas y de cuidado para evitar el contagio: el distanciamiento social, uso de mascarillas, uso de protector facial, lavado de manos, evitar las reuniones sociales y familiares.
- El incremento de la deserción escolar.
- Problemas de acceso a la educación virtual por brecha del servicio de internet y transmisión radial.
- La vacunación de profesores y profesoras para facilitar las actividades educativas.

## RECOMENDACIONES

Con el objetivo de mejorar y adecuar las condiciones necesarias para un buen retorno a clases de nuestros estudiantes la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de la Región Amazonas alcanza un conjunto de recomendaciones a los responsables del servicio educativo:

### **Al Gobierno Regional Amazonas:**

#### **A la Dirección Regional de Educación Amazonas:**

1. Sensibilizar y difundir el plan para el retorno progresivo a la presencialidad o semipresencialidad, haciéndolo conocer a todos los docentes y padres de familia, especialmente a la población rural y comunidades alejadas
2. Informar a detalle sobre el gasto del presupuesto asignado al sector educación respecto al mejoramiento de infraestructura y equipamiento en las Instituciones Educativas para un retorno progresivo y seguro a clases.
3. Sumarse al acuerdo de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales sobre el retorno progresivo a la presencialidad o semipresencialidad, no siendo el momento para el retorno del servicio educativo, ante la disposición emitida por el Ministerio de Educación.
4. Informar el número de Instituciones Educativas que reúnen las condiciones para el retorno progresivo a clases presenciales y semi presenciales, garantizando las condiciones de bioseguridad.
5. Informar sobre los acuerdos establecidos con la comunidad, con los docentes y con los padres de familia sobre el retorno progresivo a clases presenciales y semi presenciales.
6. Socializar información sobre la situación de los docentes en la región: datos de las/los docentes que radican o son parte de la comunidad donde laboran y cuántos de ellos prestan servicios los días de clases, cuántos presentan problemas de comorbilidad, cuántos han sido víctimas de la pandemia y su estado de salud actual, entre otros datos

#### **A la Dirección Regional de Salud Amazonas:**

7. Actualizar datos específicos sobre la situación epidemiológica de las zonas rurales, especialmente de Comunidades Nativas y centros poblados de zonas dispersas, donde se tiene previsto el retorno progresivo a clases presenciales

y semi presenciales; así como también el número de vacunados. Dicha información deberá ser socializada con la Dirección Regional de Educación para su difusión.

Urge establecer medidas necesarias para garantizar un buen servicio educativo en tiempos de pandemia. Trabajar articuladamente y sumar en beneficio de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Amazonas, 11 de mayo del 2021

Comité Ejecutivo Regional  
MCLCP Amazonas



## **MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL (CER)**

- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS
- Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI
- Agrorural
- Contraloría General de la República - Gerencia Regional de Control Amazonas
- Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS
- Comisaría de Familia PNP Chachapoyas
- Prefectura Departamental
- Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA
- Gobierno Regional Amazonas
- Gerencia Regional de Desarrollo Social - GORE Amazonas
- Gerencia Regional de Desarrollo Económico GOREA
- Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial GORE Amazonas
- Gerencia Regional de la Autoridad Regional Ambiental
- Consejo Regional Amazonas
- Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC
- Defensoría del Pueblo - Oficina Defensorial Amazonas
- Ministerio Público - Distrito Fiscal Amazonas
- Corte Superior de Justicia de Amazonas - Poder Judicial
- Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - UNTRM
- Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana - IIAP
- ONG Naturaleza y Cultura – NCI
- Cámara Regional de Turismo Amazonas – CARETUR
- Asociación Cristiana Evangélica
- Obispado Diócesis de Chachapoyas
- Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Amazonas Bagua
- Red Regional Amazonas por los Derechos Sexuales y Reproductivos
- Consejo Regional de Decanos
- Federación Regional de Apafas - FEDARA
- Consejo Regional de Salud
- Asociación Peruana para la Conservación de la Naturaleza – APECO
- Comisión Ambiental Regional – CAR

## **INVITADOS**

- Oficina Diocesana de Educación Católica
- Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza
- Mesa Nacional
- Dirección Regional de Salud Amazonas
- Dirección Regional de Educación Amazonas

## **PONENTES**

- Dr. Tomas Pershing Bustamante Chauca, Director de la Oficina de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades de la Dirección Regional de Salud Amazonas.
- Lic. Elver Puerta Santillán, Director de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación Amazonas.
-



Jr. Santo Domingo 362 – Chachapoyas - Amazonas  
Telefax (041)478383, Cel. 943280886 – 943281143 / 943281515 - 943280527  
Email: [amazonas@mesadeconcertacion.org.pe](mailto:amazonas@mesadeconcertacion.org.pe)  
Web: [www.mesadeconcertacion.org.pe/mesas/amazonas](http://www.mesadeconcertacion.org.pe/mesas/amazonas)